



Nº 716

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

En ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 147 número 5) de la Constitución de la República del Ecuador, y el Artículo 11 letra f) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo Primero.- Declarar en comisión de servicios a la comitiva oficial que se desplazará con el Primer Mandatario del Ecuador a la ciudad de Washington D.C. – Estados Unidos de América, del 13 al 17 de abril de 2019, con el propósito de atender la invitación de la Presidenta Interina del Banco Mundial, Kristalina Georgieva, y participar en un evento de la Asociación Internacional de Fomento con enfoque en Inclusión y Discapacidades; además de que mantendrá un encuentro bilateral con el Secretario General de la OEA e intervendrá en la Sesión Especial del Consejo Permanente de dicho organismo internacional:

1. Señora Rocío González de Moreno, Presidenta del Comité Interinstitucional del Plan “Toda Una Vida”;
2. Señor José Valencia Amores, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y,
3. Señor Andrés Michelena Ayala, Secretario General de Comunicación de la Presidencia de la República.

Artículo Segundo.- Las delegaciones y atribuciones de los señores Ministros, en su ausencia, se regirán a lo dispuesto en el Artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

Artículo Tercero.- Los viáticos y más gastos que demanden estos desplazamientos, se cubrirán con cargo a los presupuestos de las instituciones a las que pertenecen los integrantes de esta comitiva.

Artículo Cuarto.- Este Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 11 de abril de 2019.

LENÍN MORENO GARCÉS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA